

Aviso de Privacidad

Trámite: SEGUIMIENTO POSTPENITENCIARIO.

Área Responsable: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS POSTPENALES, DE LA DIRECCION DE REINSERCIÓN SOCIAL

Identificación del sujeto obligado
<p>La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, con domicilio en Carretera a Chichimequillas, kilómetro 8.7, San José El Alto, Qro. (en adelante CESPQ), es la instancia responsable del uso y protección de sus datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.</p>
Datos personales recabados y finalidad
<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la CESPQ con la finalidad de realizar el seguimiento postpenitenciario, con actualización de las condiciones en que se encuentran las personas que egresan de un Centro Penitenciario en el Estado de Querétaro, con los datos recabados se podrá ejecutar la sensibilización de instituciones públicas y privadas, ONG´s, empresarios (as) en el Estado y de sociedad en general para promover una cultura de NO discriminación por situación jurídica.</p> <p>Por lo anterior, se recabará los siguientes datos personales: Nombre completo, sexo, edad, escolaridad, perfil laboral, datos de contacto.</p>
Fundamento para el tratamiento de datos personales.
<p>El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento: en la siguiente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículos 3 fracción II, 16, 17, 18, 22, 26 y 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. - Artículos 3 fracción II, 6, 10, 11, 12, 15, 20 y 22, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. - Artículo 111, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
Derechos ARCO
<p>Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la CESPQ, ubicada en Carretera a Chichimequillas, kilómetro 8.7, San José El Alto, Qro., o en el correo electrónico transparencia@cespq.gob.mx</p>

Transferencia de datos personales.

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento al seguimiento postpenitenciario, la CESPQ podrá realizar transferencias de los datos proporcionados a instancias públicas o privadas que coadyuven o participen en el cumplimiento de las obligaciones impuestas al liberado, siendo en forma enunciativa y no limitativa instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios: educativos, de capacitación para el trabajo, de cultura, deporte y recreación, salud y trabajo e instituciones de asistencia privada.

De igual forma se realizarán las transferencias necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, conforme al artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se pondrá a su disposición en la página web oficial de la CESPQ <https://cespq.gob.mx/>

Consentimiento.

Se entenderá que el TITULAR ha consentido en el tratamiento de los datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el Aviso de Privacidad, no manifieste oposición alguna.

Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales, sean tratados conforme a lo señalado en el presente aviso de privacidad.

Nombre:	
Fecha:	
	Firma

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2024

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ), con domicilio en Carretera a Chichimequillas, kilómetro 8.7, San José El Alto, Qro., utilizará los datos personales recabados con **la finalidad de realizar el seguimiento postpenitenciario, con actualización de las condiciones en que se encuentran las personas que egresan de un Centro Penitenciario en el Estado de Querétaro, con los datos recabados se podrá ejecutar la sensibilización de instituciones públicas y privadas, ONG´s, empresarios (as) en el Estado y de sociedad en general para promover una cultura de NO discriminación por situación jurídica** y serán protegidos, incorporados y tratados en los archivos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro., mismos que tendrán la calidad de confidenciales.

Para mayor información acerca del tratamiento de la información y de los derechos que puede hacer valer, podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página oficial de la CESPQ. <https://cespq.gob.mx/>

FECHA DE ACTUALIZACION: JULIO 2024